PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09 del 30/09/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Antioquia, Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Walter Mauricio Muñoz Rodriguez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Monica Loaiza Aguirre
CONTRATO No:	3345784
TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servicios personales.
OBJETO:	INSTRUCTOR Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para el programa de bilingüismo en el idioma inglés en formación titulada y/o complementaria de las diferentes redes de conocimiento que atiende el Centro para el Desarrollo
VALOR:	$43572750
CONTRATISTA:	Juan Fernando Castaño Gómez
NIT:	1128427423
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellín, área metropolitana
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/1/2022
FECHA DE INICIO:	25/1/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	327 dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$43’572.750
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	10.793.250
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	No aplica
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica
FORMA DE PAGO:	El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA COP ($43’572.750)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS COP ($799.500), correspondiente al mes de enero de 2022. b) Diez (10) pagos iguales por valor de TRES MILLONES

	NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COP ($3’997.500) cada uno, correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 y c) un último pago por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COP ($2’798.250). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. 00877797490 del Banco BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista.

No	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	Ejecuté formación en los niveles que se relacionan a continuación: Conversión IBN (Inglés Básico Nivel) IPINTN (Inglés Preintermedio Nivel IBN1: Ficha titulada 2475684, 2595014 IBN2: Ficha complementaria 2610065 IBN3: Ficha complementaria 2610066 IBN4: Ficha complementaria 2610068 2539929 - Construcciones Livianas Industrializadas en Seco 2447939 - Dibujo y Modelado Arquitectonico y de Ingenieria 2320383 - Decoración de Espacios Interiores 2321333 - Construccion en Edificaciones 2476177 - Construccion de Infraestructura Vial	La programación aprobada por el Coordinador Académico. Sofía plus Drive del Equipo de Bilingüismo LMS de Coursesites. Evidencias alojadas en los espacios asignados en Territorio

2	Contar con la certificación vigente de la norma de competencia: “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” o su actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo” con plazo máximo del 31 de Julio de 2021.	Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativo 240201056. Para su verificación de autenticidad bajo el número 920200240201056CC1128427423C	Reposa en la carpeta de certificados del instructor.
3	Contar con la Certificación vigente de la norma de competencia “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o el compromiso de realizar el proceso de Evaluación y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad	EN PROCESO DE INSCRIPCION - Aún no tengo la certificación correspondiente pero lo realizaré antes de la solicitud.	Sin evidencia
4	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	Ejecuté formación en los niveles que se relacionan a continuación: IBN1 IBN2: 2610065 IBN3: 2610066 IBN4: 2610068 IBN (Inglés Básico Nivel) IPINTN (Inglés Preintermedio Nivel	Evidencia de programación del instructor
5	Contar con la certificación vigente de la norma de competencia: “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” o su actualización “Orientar formación presencial de	Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativo 240201056. Para su verificación de autenticidad bajo el número 920200240201056CC1128427423C	Reposa en la carpeta de certificados del instructor.

	acuerdo con el procedimiento técnico y normativo".		
6	Planear las actividades de aprendizaje, según el procedimiento de desarrollo curricular para del programa a impartir	Durante el desarrollo de la formación en competencias de inglés en los cursos complementarios, el aprendiz debe seguir las guías de aprendizaje dispuestas en la plataforma del curso inglés para llevar a cabo el desarrollo correcto de las actividades planteadas por el instructor.	Las Guías de aprendizaje de los cursos a través del correo electrónico. - el LMS de las fichas tituladas y complementarias.
7	Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos y el cronograma concertado con el coordinador académico	Ejecuté la formación de acuerdo con los módulos establecidos y programados dentro de los tiempos contemplados en el Proyecto de Bilingüismo en las fichas tituladas asociadas al instructor programadas por la líder de Bilingüismo.	Evidencia de programación del instructor
8	Desarrollar sus actividades como instructor con total autonomía sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA sobre la materia de orden pedagógico y de calidad.	Se ejecutó las actividades bajo total autonomía	Sin evidencias
9	Participar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales	Se participa en las inducciones programadas en los diferentes programas de formación.	Listados de asistencia de las diferentes inducciones.
10	Responder por el buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para las actividades inherentes al objeto del contrato.	Se da buen uso de los materiales de formación, equipos y demás elementos bajo mi cuidado.	Sin evidencia
11	Mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje	Durante el desarrollo de la formación en competencias de inglés en los cursos complementarios, el aprendiz debe seguir las guías de aprendizaje dispuestas en la plataforma del curso inglés para llevar a cabo el desarrollo	Las Guías de aprendizaje de los cursos a través del correo electrónico. - el LMS de las fichas tituladas y complementarias.

	según procedimientos, guías de aprendizaje, ATA, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la tapa productiva, registro de inasistencias en el LMS y listas de asistencia firmadas por los aprendices	correcto de las actividades planteadas por el instructor.	
12	Hacer seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Se realiza seguimiento a los aprendices a través de sus portafolio de evidencias en la formación profesional integral	Evidencia alojada en plataforma LMS Territorium
13	Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se realiza notificación oportuna de irregularidades al coordinador académico en los días hábiles dispuestos	Correos electrónicos.
14	Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	Implementación orientada desde las guías de aprendizaje desarrolladas por el equipo de bilingüismo, en la cual el aprendiz además de que adquiere los conceptos gramaticales, también hace uso vivencial de los conocimientos adquiridos de manera lúdica y entretenida.	Guías de aprendizaje.
15	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados para tal	Se realiza el seguimiento y evaluación si se requiere.	Sin evidencia, ya que en el actual trimestre no se ejecutó dicha actividad.

	fin.		
16	Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias	Se socializa el reglamento del aprendiz con relación a los derechos y deberes que tienen en su proceso de FPI	Sin evidencia
17	Participar en los comités de que trata el reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Se participa en los diferentes comités requeridos aportando las evidencias necesarias.	Sin evidencia
18	Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Se realiza un acompañamiento permanente por parte del instructor, tanto en las sesiones presenciales como en la plataforma virtual, se realiza comunicación constante por medio del correo electrónico para prestarle asesoría cuando la necesite. Para los procesos de adquisición de una segunda lengua siempre es vital la asistencia del instructor para que el aprendiz se sienta respaldado y obtenga la asesoría necesaria para cumplir con las competencias.	Sin evidencia
19	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución..	Acompañamiento y seguimiento permanente del proceso de cada uno de los aprendices en la formación en bilingüismo presencial. A pesar de la complejidad del caso por los numerosos grupos que se atienden de manera presencial, se hace lo posible por realimentar a cada uno sobre su proceso de forma continua. Las dificultades presentadas con cada uno de los grupos se reportan de forma inmediata a la coordinación académica.	- Todas las fichas se encuentran asociadas al rol del instructor. - SOFIA Plus - Todas las fichas se encuentran matriculadas en los cursos complementarios.
20	Apoyar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC.	Fui designado en la investigación aplicada de la enseñanza del inglés a través de las herramientas TIC	Actas de reunión. Programación del instructor. https://bilinguismo.sennovacdhc.com/

21	Apoyar los procesos de autoevaluación para la obtención y/o mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del CDHC.	Durante el desarrollo de este mes no fui designado con ninguna función de procesos de autoevaluación en la formación titulada del CDHC.	Sin evidencia
22	Participar en la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.	Durante el desarrollo de este mes no fui designado con ninguna función para la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.	Sin evidencia
23	Participar en la elaboración o actualización de diseños curriculares según requerimientos del centro del centro de formación o de las redes de conocimiento.	Durante el desarrollo de este mes no fui designado con ninguna función para la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.	Sin evidencia
24	En todo caso el contratista deberá mantener actualizado los cursos y licencias si se requieren para la ejecución de sus actividades contractuales	Se cumple con los requisitos exigidos por la entidad	Evidencias alojadas en la carpeta del instructor.
25	Salvaguardar los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.	No se ejecuta la obligación porque aún está vigente el contrato.	Sin evidencia
26	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena de incurrir en causal de multa señalada en el contrato	Se cumple con la entrega del informe bajo el tiempo estimado.	Envío a través del aplicativo SECOP II y en los medios dispuestos para la entrega de los archivos de pago.
27	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	Se cumple con los requisitos exigidos por la entidad	Evidencias alojadas en la carpeta del instructor.

28	. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas con responsabilidad, eficiencia y calidad, dando aplicabilidad al Sistema Integrado de Gestión y autocontrol SIGA	Se realizará entrega del carné el 21 de diciembre.	Sin evidencia
29	Atender los requerimientos derivados de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del sistema y las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001, 14001, 50001, 27001	Se atienden oportunamente los requerimientos para la implementación de las normas.	Sin evidencia
30	Apoyar la creación, clasificación, depuración, organización, digitalización, preservación y control de los archivos resultantes de su actividad contractual, cumpliendo con la normativa y los procedimientos vigentes y las tablas de retención documental aplicables	Durante el mes actuar no fui asignado en esta obligación.	Sin evidencia
31	Suscribir los documentos y las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato	Se segura la suscripción de los documentos cuando sea requerido	Sin evidencia
32	El contratista se compromete a guardar estricta reserva con la información bajo su conocimiento, en todo caso velará por la transparencia y cumplimiento de los procesos del Centro	Me comprometo con estricta reserva de la información bajo mi conocimiento y velaré con los procesos del centro.	Sin evidencia

33	Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.	Se atienden oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.	Correos electrónicos.
34	Apoyar los diferentes informes que requiera la Subdirección y áreas administrativas del Centro	Este mes no asignado en esta obligación. Sin embargo, se cumple cuando sea requerido.	Sin evidencia
35	Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, así como cualquier anomalía, conflicto de interés y/o situación especial que se genere en los diferentes procesos que estén a su cargo.	Se informa oportunamente los asuntos especiales que ameriten. Si es necesario.	Sin evidencia
36	Velar por el buen uso y estado de los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo realizar la entrega de ellos en perfecto estado al finalizar el contrato	Me comprometo en cumplir con el buen uso y salvaguardar por los bienes del Centro y la devolución de los mismos.	Sin evidencia
37	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.	Se presta total disposición a cumplir y participar en la supervisión de contratos si es necesario.	Sin evidencia
38	Las demás necesarias y conducentes para la correcta ejecución de las actividades contractuales	Se dispone total atención para cumplir con la obligación.	Sin evidencia

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
30/01/2022	01	$799,500	$799,500	$42,773,250	1.83%		
28/02/2022	02	$3,997,500	$4,797,000	$38,775,750	11.01%		
30/03/2022	03	$3,997,500	$8,794,500	$34,778,250	20.18%		
30/04/2022	04	$3.997.500	$12.792.000	$30.780.750	29,36%		
30/05/2022	05	$3.997.500	$16.789.500	$26.783.250	38,53%		
30/06/2022	06	$3.997.500	$20.787.000	$22.785.750	47,71%		
30/07/2022	07	$3.997.500	$24.784.500	$18.788.250	56,88%		
30/08/2022	08	$3.997.500	$28.782.000	$14.790.750	66,06%		
30/09/2022	09	$3.997.500	$32.779.500	$10.793.250	75,23%		

Elaboró: JUAN FERNANDO CASTAÑO GÓMEZ
INSTRUCTOR

Revisó: WALTER MAURICIO MUÑOZ RODRIGUEZ
COORDINADOR ACADEMICO